



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2013	
Recibido.....Hs.	11
Exp. N°.....F.V.	27651 ME

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA** vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la **Dirección Provincial de Vialidad**, se sirva informar, en relación a la ruta provincial 90 en todo su trayecto, y de acuerdo con el Plan de Obras Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2013, específicamente en el tramo comprendido entre el límite con el Departamento Constitución y la Ruta 209-S.

- 1- ¿Cuales son los motivos por los que la obra esta demorada y, qué plazos estaban establecidos para su comienzo y finalización?
- 2- ¿Cuales son los tramos priorizados y qué criterios se utilizaron para la selección de estos?
- 3- Si está contemplado en el plan de obras el arreglo de calzadas, sobre todo en el tramo que comprende a la ruta N° 18 y la localidad de Carreras.

  
**GERARDO RICO**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EVITA



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**FUNDAMENTOS.**

El pasado martes 15 de enero de 2013 se publica en el portal de noticias de la página oficial del Gobierno de la provincia de Santa Fe una nota donde se comunica que el administrador de Vialidad Provincial Juan José Bertero supervisó los avances del tramo de la ruta N° 90 que une las localidades de Carreras y Alcorta. Desde esa fecha hasta este momento la obra no ha finalizado según se puede constatar a través de los dichos de los jefes comunales de la región y el pedido permanente por parte de los vecinos de su finalización.

Por otro lado, se hace extensible en este pedido de informes si se contempla o no, el arreglo de calzadas específicamente en el tramo que comprende a la ruta N° 18 y la localidad de Carreras, que se encuentran en muy mal estado y que pone en peligro la seguridad vial de los ciudadanos que a diario tienen necesariamente que atravesar este trayecto.

Así mismo, no se conocen públicamente que criterios han sido utilizados para priorizar unos tramos por sobre otros, siendo un pedido permanente el arreglo de la ruta N° 90 en todo su trayecto.

Esta ruta es de gran importancia y estratégica para el transporte de la producción regional con destino a las zonas portuarias de las ciudades de Rosario y Villa Constitución. Por lo tanto la reactivación de la obra es indispensable para la canalización de gran parte de la producción del sur santafesino.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Con una extensión de 160km la ruta 90 recorre las localidades de Chapuy, Elortondo, Melincué, Carreras, Alcorta, Máximo Paz, Santa Teresa que revisten gran relevancia para el sector agroindustrial de la provincia.

Por la importancia que reviste este tramo, tanto comercial como turístico, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
**GERARDO RICO**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EYEA